

INFORME DE LABORES

Marzo 2007



UCCAEP

UNION COSTARRICENSE DE CAMARAS Y
ASOCIACIONES DE LA EMPRESA PRIVADA



INDICE

Presentación	03
Consejo Directivo	10
Órganos Directivos	11
Agenda 2006-2007	13
I. Agenda de Desarrollo Social	13
II Agenda Económica	15
Agenda Comercial	16
Fiscal	19
Energía y Telecomunicaciones	20
Seguros	21
Cauca y Reglamento	23
Infraestructura	25
III. Agenda Ambiental	26
IV. Agenda Política	28
V. Agenda Comunicación	29
Actividades	32
Día Nacional de la Empresa Privada	32
II Congreso de la Empresa Privada	35
Otras Actividades	39
Encuesta Pulso Empresarial	41
Comisiones de Trabajo	44
Documentos Elaborados	45
Representaciones	48
Asociados	50
Patrocinadores	51
Anexos	52
I. Informe Tesorería	53
II. Informe Fiscalía	57

PRESENTACIÓN



En marzo del 2006 los empresarios nos comprometimos públicamente con el entonces Presidente electo de la República, Dr. Oscar Arias, a generar juntos, Gobierno y empresarios, un círculo virtuoso de desarrollo humano y crecimiento económico. Con esta consigna como estandarte y a sabiendas de que el 2006 suponía ser un año de grandes retos, en el que debíamos como país recuperar los cuatro años anteriores de inacción política,

emprendimos la tarea de impulsar la agenda que como sector designamos prioritaria para potenciar el desarrollo de Costa Rica.

Desde junio anterior, cuando asumí la Presidencia de UCCAEP tras la renuncia de don Samuel Yankelewitz, continué por decisión de la Asamblea junto con mis compañeros de Junta Directiva, el trabajo de planeamiento estratégico de la UCCAEP que se empezó en mayo del 2006, así como la revisión de los estatutos de la Unión de Cámaras que datan de 1992.

Esta tarea, que requirió el compromiso y el trabajo de un importante grupo de empresarios, contó con la guía del señor Federico Chavarría, quien contribuyó a plantear los ajustes que la organización necesita para llenar las aspiraciones del sector empresarial que representa y adaptarla a los cambios del entorno. La

UCCAEP no es una cámara más; es una federación de cámaras nacionales que debe abordar los temas de interés general con una visión de mediano y largo plazo, con el convencimiento de que el clima de negocios mejorará en el tanto el país se desarrolle. Con este norte el sector empresarial tiene una enorme responsabilidad y somos concientes de ello.

El informe de planeamiento estratégico fue enviado a cada asociado, así como la reforma a los estatutos que pretende corregir una serie de vacíos existentes en la actual normativa. Estos últimos fueron de conocimiento de los asambleístas en la sesión anterior a esta Asamblea Ordinaria. La reforma es fundamental pues los vientos de cambio tocan nuestras puertas y debemos reconocer cuando es necesario hacer un alto y repensar el rol que nos corresponde como organización cúpula del sector empresarial.

He sido miembro del Consejo Directivo de la Unión de Cámaras durante muchos años; pero los nueve meses que llevo en la Presidencia de UCCAEP me han convencido aún más del importante rol de la organización, no sólo como brazo político del sector sino también como ámbito de negociación intersectorial, porque como hombres y mujeres de negocios debemos definir posiciones y aclarar nuestras diferencias en casa, para así defender de manera efectiva posiciones monolíticas en beneficio nacional. Esto es de fundamental importancia, particularmente en el contexto actual.

América Latina vive hoy una etapa de transición que supone grandes desafíos para los empresarios de todo el continente. Junto a experiencias positivas como la chilena y más recientemente la de Brasil, donde una izquierda moderada con un empresariado responsable hacen posible que los países crezcan, que se genere empleo y que por medio de políticas sociales se promuevan mejores niveles de desarrollo y se disminuya la pobreza, existen otros



regímenes donde el populismo y el resurgimiento de una extrema izquierda son cada vez más evidentes y peligrosos para nuestra región.

Los empresarios, como actores importantes en nuestras sociedades, debemos estar atentos y llevarle el pulso a estas nuevas corrientes. Como actores fundamentales en el desarrollo económico y social de nuestro país, debemos adoptar una actitud más proactiva hacia el fomento y la aplicación de políticas tendientes a mejorar el nivel de vida de nuestro pueblo.

El descontento y la insatisfacción de amplios colectivos sociales, aunado a la corrupción y el autismo de las clases políticas tradicionales, constituye un escenario peligroso para la estabilidad política, económica y social de nuestros países. Costa Rica no es la excepción.

Los empresarios debemos estudiar con atención estos fenómenos y desarrollar oportunamente estrategias que permitan neutralizar las fuerzas populistas que arrastran nuestros pueblos al abismo.

En esa acción estratégica resulta indispensable propiciar un dinámico proceso de alianzas sociales. El diálogo con los representantes de los trabajadores y otras expresiones asociativas relevantes de la sociedad civil constituye una herramienta poderosa e indispensable. Las organizaciones empresariales debemos en consecuencia estar preparadas para asumir el nuevo rol que nos corresponde en este contexto sociopolítico contemporáneo. Tenemos que procurar que la política social y la política económica vayan de la mano, porque a mayor desarrollo humano, mayores posibilidades de atraer inversión y empleos; y por lo tanto, de generar progreso para toda Costa Rica.

En el 2006 abrimos algunos espacios de diálogo con importantes líderes sindicales para definir temas de coincidencia donde hubiera un interés genuino de los dos sectores por lograr mejoras sustanciales. Las coincidencias son muchas más que las diferencias y, en el marco de un diálogo respetuoso y sincero,

iniciamos algunas reflexiones con un claro liderazgo de Eugenio Pignataro, a quien no puedo dejar de mencionar porque su guía y entusiasmo por heredarle un país mejor a sus hijos y nietos lo llevó a trabajar con enorme convicción y entrega. La agenda social se tornó difícil e intensa en el 2006, no solo porque el sector empresarial perdió a un baluarte del diálogo y los consensos, sino porque la discusión sobre la conveniencia o no de la ratificación del Tratado de Libre Comercio con Centroamérica, Estados Unidos y República Dominicana (TLC) se polarizó y contaminó todo intento de diálogo social.

En este contexto, la agenda política de la UCCAEP estuvo muy concentrada en la aprobación del TLC, cuya tramitación legislativa ha logrado un importante avance, aunque no es suficiente, pues preocupa el poco tiempo disponible para la aprobación de todos los proyectos de la agenda de implementación, ya que el proceso de aprobación de algunos de ellos es lento, no solo porque son temas muy técnicos sino también porque la discusión es ideológica. Así se lo hemos hecho saber a las autoridades legislativas y del gobierno.

La Unión de Cámaras ha trabajado fuertemente para organizar los esfuerzos de los diversos asociados que se han sumado en esta importante faena, así como en la coordinación con las autoridades de los poderes Ejecutivo y Legislativo. Nos hemos pronunciado categóricamente poniendo de manifiesto las verdaderas intenciones de quienes desean desestabilizar nuestro estado de derecho y hemos seguido de cerca el curso de las acciones en el Congreso, en particular en aquellos proyectos de ley que son fundamentales para la competitividad de nuestras empresas, tales como los proyectos de Ley Marco de Telecomunicaciones, la Ley de Fortalecimiento de las Empresas de Telecomunicaciones y la propuesta de Ley Reguladora del Mercado de Seguros, entre otros.

En lo que respecta a las finanzas públicas, hemos seguido los avances de las iniciativas del Poder Ejecutivo y de otros partidos políticos. Se definieron algunas líneas de acción y hemos seguido su escaso avance legislativo. No obstante, manifestamos públicamente nuestra satisfacción por los logros alcanzados a partir de mejoras en la recaudación y el traslado de pasivos de corto a mediano y largo plazo. En ese sentido, solicitamos que antes de pensar en nuevos impuestos, que afectan la competitividad de nuestras empresas inmersas en un claro proceso de apertura comercial, es fundamental ordenar la casa, mejorar la recaudación y realizar estrictos controles sobre la evasión.

En la agenda de comercio exterior, la UCCAEP ha trabajado activamente en la revisión de los diferentes versiones del texto del reglamento al Código Aduanero Uniforme Centroamericano (RECAUCA) a fin de que este instrumento contemple las necesidades empresariales y sea congruente con la realidad regional. Este es un importante paso hacia una mayor integración centroamericana por medio de la armonización de la normativa aduanera regional.

En este mismo sentido, en el plano Centroamericano, UCCAEP participó activamente en la propuesta de modificación de los estatutos de FEDEPRICAP que nos permitiera no solo fortalecer la Federación de Entidades Privadas de Centroamérica sino incorporar a Panamá y República Dominicana.

FEDEPRICAP es miembro de los organismos de integración y consultas de Centroamérica, por lo que es fundamental una nueva organización que permita posicionar las ideas de los sectores productivos. Los nuevos estatutos fueron aprobados en la reunión de Presidentes de Organizaciones Empresariales de Iberoamérica que se realizó en Punta del Este, Uruguay, donde tuve el honor de representar a Costa Rica invitado por la Organización Internacional de Empleadores (OIE).

La agenda ambiental de estos meses estuvo muy enfocada en las iniciativas relacionadas con el recurso hídrico, en las que, con la participación activa de todos los representantes empresariales, se logró no solo impulsar reformas y hacer propuestas, sino que se insistió en la importancia de mejorar la regulación en materia ambiental pero manteniendo un equilibrio razonable entre la protección del ambiente y la facilitación de la producción.

En el tema de la educación, hemos sido insistentes en la urgencia de mejorar la calidad y adecuarla a las necesidades del país. Sin lugar a dudas, en las condiciones del entorno actual, el conocimiento es el único camino que existe para romper el círculo vicioso de la marginación y lograr la prosperidad como nación, ya que no puede haber desarrollo económico, equidad social, calidad de vida ni inserción exitosa en la economía internacional sin contar con un sistema educativo de clase mundial; por lo tanto, la reforma educativa es uno de los principales retos que encara hoy día nuestra sociedad.

En estos momentos Costa Rica necesita impulsar una renovación de la educación, que permita potenciar sus fortalezas y corregir sus debilidades; para lograrlo resulta clave la identificación de las principales deficiencias de la educación nacional y la definición de orientaciones estratégicas hacia su transformación y fortalecimiento.

Por este motivo dedicamos el segundo Congreso de la Empresa Privada a este tema. Decidimos realizar un estudio piloto en campos específicos, que profundizara sobre las necesidades de capacitación y formación de los trabajadores que laboran en la empresa privada, con el propósito de promover los cambios necesarios en las políticas de gobierno para hacer coincidir los planes de estudio de las diversas instituciones con los requerimientos del mercado laboral. Los resultados fueron presentados el 15 de marzo anterior y entregados al Presidente de la República, con el objetivo de adecuar la oferta educativa a fin de garantizar una inserción exitosa de los trabajadores al mercado laboral.



Si bien Costa Rica se distingue en Centroamérica por poseer la mayor competitividad del recurso humano, está muy lejos de alcanzar los niveles de muchas de las naciones con las cuales el país compite en el mundo. Ante este panorama, logramos la inclusión de UCCAEP en el Consejo de Competitividad del Gobierno con el fin de impulsar las reformas necesarias para mejorar el clima de negocios y construir mejores oportunidades para todos.

Costa Rica es una nación próspera, de grandes valores y tierra de oportunidades. Nos ha permitido como sector productivo crecer, abrir mercados, desarrollar productos, innovar y apoyar el desarrollo del país. Lograr que nuestro país continúe siendo un lugar de prosperidad y desarrollo es un gran reto; sin embargo, entre más grande el desafío mayor es también la satisfacción de superarlo. Desde la Presidencia de UCCAEP trabajamos con el compromiso de ser parte del círculo virtuoso de desarrollo humano y crecimiento económico

No omito agradecer a los miembros de la Junta Directiva por su invaluable apoyo al trabajo realizado durante los últimos meses, a los asociados y patrocinadores por su confianza y a la Administración por su dedicación.

Muchas gracias a todos,

Rafael Carrillo Lara
PRESIDENTE



CONSEJO DIRECTIVO 2006-2007

PRESIDENTE	Rafael Carrillo
I VICEPRESIDENTE	Jaime Molina
SECRETARIO	Jack Liberman
SUBSECRETARIO	Efraín Roldán
TESORERO	Miguel Schyfter
SUBTESORERO	Gerardo Corrales
DIRECTORES:	Jorge Brenes
	Antonio Echeverría
	Alvaro Sáenz
	Edgar Quirós
	José Alvaro Jenkins
	Daniel Richmond
	Alvaro Aguilar
	Maritza Hernández
	Claudio Volio
	William Rodríguez
	Javier Castro
	Marielos Alfaro
	Luis Arturo Quirós
	Harold González
	Oscar Cabada
FISCAL:	Luis Gamboa
DIRECTORA EJECUTIVA:	Shirley Saborío

ÓRGANOS DIRECTIVOS

1. CONSEJO DIRECTIVO

El Consejo Directivo está integrado por tres miembros de cada uno de los siete sectores que integran la Unión de Cámaras, siendo en total veintiún directores. A las sesiones de Consejo Directivo también asisten el fiscal, Directores Honorarios y la Directora Ejecutiva.

Durante el período 2006-2007 se realizaron **28 sesiones de trabajo**, 21 ordinarias y 7 extraordinarias, con una asistencia promedio de 15 directores por sesión, para un **índice de participación del 72%**.

El Comité Ejecutivo conformado por el Presidente, I Vicepresidente, II Vicepresidente, Secretario, Subsecretario, Tesorero, Subtesorero, Fiscal y Director Ejecutivo fue convocado en **3 ocasiones**.

El Consejo recibió en audiencia a destacadas personalidades del país, los señores:

- Sra. Evita Arguedas, Diputada Movimiento Libertario
- Sr. Carlos Manuel Gutiérrez, Diputado Movimiento Libertario
- Sr. Luis Barrantes, Diputado Movimiento Libertario
- Sr. Roberto Dobles, Ministro MINAET
- Sr. Eduardo Doryan, Presidente Ejecutivo CCSS
- Sr. Marco Vinicio Ruiz, Ministro de Comercio Exterior



- Sra. Karla González, Ministra de Obras Públicas y Transportes
- Sr. Fernando Herrero, Regulador General de la República
- Sr. Teófilo de la Torre, Gerente Instituto Costarricense de Electricidad
- Sr. Jorge Woodrige, Viceministro de Economía, Industria y Comercio
- Sr. Ottón Solís, Presidente Comisión Política del PAC
- Sr. Alejandro Cruz, Director Estrategia Siglo XXI

AGENDA 2006-2007

La UCCAEP trabajó arduamente durante este período para impulsar soluciones válidas tendientes a fortalecer la estabilidad económica, incentivar el crecimiento de la economía y aumentar la competitividad del país con el objetivo de generar más y mejores empleos que contribuyan al desarrollo social de esta Nación.

A continuación se presenta una descripción de los temas que ocuparon la agenda durante los últimos doce meses:

I. AGENDA DE DESARROLLO SOCIAL

La agenda social de UCCAEP estuvo durante los últimos años bajo la coordinación del Sr. Eugenio Pignataro (qdDg), quien falleció en setiembre del 2006 dejando un gran vacío en la organización.

No obstante, con la colaboración de los representantes de las cámaras y la asesoría de abogados laboristas independientes que colaboran con nuestra organización, como el Lic. Oscar Bejarano Coto y la Lic. Jessica Brenes, se reorganizó la comisión que actualmente dirige el Sr. Renato Alvarado.

Dentro de esta agenda se vieron temas de fundamental importancia sobre los que la UCCAEP definió posiciones. Tal es el caso de iniciativas como la Ley de Empleo Juvenil, Salario Escolar en el sector privado, revisión de la fórmula de fijación salarial en el sector privado, la Ley de Migración y el proyecto de Implementación del Libro Blanco.

Este último reviste una gran importancia por ser un documento de compromiso suscrito por los Ministerios de Trabajo de Centroamérica, en el que aparece una serie de aspectos que deben mejorar nuestros países en su normativa laboral. En el marco del CAFTA, Estados Unidos de Norteamérica le solicitó a la Organización Internacional del Trabajo (OIT) realizar un proyecto de verificación de cumplimiento, actualmente en proceso, y del cual UCCAEP ha formado parte con el compromiso de que esta temática no se convierta en una barrera no arancelaria al comercio con los Estados Unidos.

Cabe destacar que el tema de diálogo social es importante desde todo punto de vista, por cuanto nos permite contrastar posiciones sobre distintos tópicos con grupos que no son del sector empresarial. En este sentido el Consejo Nacional de Salarios es un foro de suma importancia, al igual que el Consejo Superior de Trabajo en el cual los representantes de UCCAEP han realizado una importante labor de aportes a la Política de Empleo del Gobierno, de acuerdo con las prioridades del sector empresarial y las conclusiones del informe sobre la

demanda laboral presentado por UCCAEP durante el segundo congreso de la Empresa Privada.

Asimismo organizamos junto con FUNPADEM y la OIT talleres para nuestros representantes en temas como la Resolución Alternativa de Conflictos, Inspección del Trabajo, Mediación, Información sobre Legislación Laboral vía Internet y sobre las Normas Internacionales del Trabajo.

Finalmente, cabe mencionar que se asistió a la Conferencia Anual del Trabajo (OIT) en Ginebra, Suiza. También se atendieron tres misiones oficiales de la OIT en las que interesaba la formación de empresarios, y más recientemente, sobre la aplicación de las normas de la OIT en Costa Rica, específicamente Libertad Sindical y Negociación Colectiva,

También UCCAEP atendió las reuniones del Foro de Coordinadores Laborales de Centroamérica que patrocina la OIT, con el fin de conocer los avances y definir la agenda laboral de la región en el marco de la integración del área y los tratados de libre comercio.

II. AGENDA ECONÓMICA

En el último año la agenda económica estuvo colmada de temas de gran envergadura para el futuro de Costa Rica, entre los que se pueden mencionar la

tramitación legislativa del CAFTA y la discusión de las reformas legales que se requieren para la implementación del acuerdo, así como la definición de una agenda complementaria que permita aumentar la competitividad nacional con el objetivo de maximizar el aprovechamiento de las oportunidades que ofrece dicho instrumento comercial. Sin embargo, pese a la amplia y compleja agenda, no se avanzó con la celeridad deseable debido a los problemas de gobernabilidad, de sobra conocidos, que aquejan al país.

A continuación se mencionan los temas de mayor trascendencia que acapararon gran parte de los esfuerzos de la UCCAEP:

Agenda Comercial

El Tratado de Libre Comercio entre Centroamérica y República Dominicana con los Estados Unidos fue sin duda el gran tema que ocupó la agenda de la Unión de Cámaras en el ámbito comercial durante el último año.

En el transcurso del año la tramitación legislativa del acuerdo logró un importante avance; sin embargo, resulta preocupante el poco tiempo disponible para la aprobación de los proyectos de la agenda de implementación, ya que algunos de ellos involucran temas de gran complejidad técnica y además porque la discusión se ha polarizado y contaminado con elementos de carácter ideológico.

En este período la Unión de Cámaras, a través de la Comisión Pro TLC liderada por el Ing. Miguel Schyfter, trabajó fuertemente para organizar los esfuerzos del sector en pro de la ratificación legislativa del TLC y en la coordinación con las autoridades de los poderes Ejecutivo y Legislativo.

Asimismo, el 3 de julio del 2006, la UCCAEP compareció ante la Comisión de Relaciones Internacionales y Comercio Exterior de la Asamblea Legislativa para manifestar el apoyo a la aprobación legislativa del TLC e insistir en que el Tratado es un requisito necesario pero no suficiente para lograr el objetivo de mejorar la situación socioeconómica de nuestro país. En este sentido reiteramos la importancia de aprobar los proyectos de la agenda complementaria y trabajar fuertemente en el mejoramiento de la competitividad nacional.

También se participó el 14 de octubre en un foro en la zona de Los Santos, organizado por la Asamblea Legislativa con la finalidad de informar a las comunidades sobre los alcances del acuerdo comercial con República Dominicana, Centroamérica y los Estados Unidos. En esa oportunidad nuevamente se insistió en que la ratificación del TLC es urgente y prioritaria, ya que es un instrumento fundamental para impulsar el crecimiento del país, la inversión y la creación de más oportunidades de trabajo.

Adicionalmente, en relación con el CAFTA durante todo el año se dedicó gran cantidad de esfuerzos a la discusión y seguimiento de las reformas legales

necesarias para la implementación del tratado, a saber: el proyecto de modernización y fortalecimiento del ICE, la reforma del sector de telecomunicaciones y la reforma de seguros, temas sobre los que se ampliará más adelante.

Entre otros asuntos abordados en la campo del comercio exterior, la Comisión intercameral coordinada por el Sr. Luis Arturo Quirós dio seguimiento al proceso de integración aduanera centroamericana y el seguimiento a las negociaciones comerciales multilaterales que se desarrollan en el seno de la Organización Mundial del Comercio (OMC).

En lo que respecta a la integración aduanera de la región, la Unión de Cámaras ha trabajado activamente en la revisión de las diferentes versiones del texto del reglamento al Código Aduanero Uniforme Centroamericano (RECAUCA), tema de gran relevancia para el sector empresarial, dada su complejidad e impacto sobre el funcionamiento del sistema aduanero nacional.

Si bien consideramos que el CAUCA IV y el RECAUCA representan un importante paso hacia una mayor integración centroamericana por medio de la armonización de la normativa aduanera regional, nuestros representantes han realizado un enorme esfuerzo para impulsar reformas al texto en elaboración con el fin de que este instrumento contemple las necesidades empresariales y sea congruente con la realidad regional.

Reforma Fiscal

Desde hace muchos años el sector empresarial reunido en la UCCAEP ha planteado la urgente necesidad de solucionar de manera permanente el problema fiscal del país mediante la mejora en la gestión tributaria, el impulso a la reactivación económica y la eliminación del gasto público innecesario, todo con miras a consolidar la estabilidad macroeconómica y mejorar la competitividad y el clima de inversión del país, en procura del bienestar de los costarricenses,.

Desde julio del 2002 la UCCAEP ha venido dando seguimiento cercano al tema de reforma fiscal. Incluso la organización participó directamente en la Comisión Especial Mixta de Pacto Fiscal creada por el Plenario Legislativo. La base de este órgano fue el informe emitido por la Comisión de Ex Ministros de Hacienda en abril del 2002.

La Comisión Mixta realizó un intenso trabajo que culminó en diciembre 2003 con la presentación de un “Informe de Mayoría” que fue suscrito por la UCCAEP, con reserva por la forma en que quedó redactado el tema de renta mundial.

Durante los últimos cuatro años los proyectos relacionados con el tema tributario han sido objeto de análisis y monitoreo cercano por parte de la Unión de Cámaras. El 2006 no fue la excepción, la comisión intercameral que coordina el

Sr. Alvaro Aguilar, durante este período se dio seguimiento al escaso avance legislativo de las iniciativas del Poder Ejecutivo y de otros partidos en este tema y se definieron algunas líneas de acción.

Asimismo se manifestó públicamente la satisfacción del sector empresarial por los logros obtenidos en materia fiscal a partir de mejoras en la recaudación y el traslado de pasivos de corto a mediano y largo plazo. En este sentido se le reconoció al gobierno la labor realizada, ya que por medio de la implementación de medidas legales, mejoras en los sistemas informáticos y mayor coordinación entre las Direcciones de Aduanas y de Tributación Directa, se ha logrado incrementar sustancialmente la recaudación de impuestos sin tener que recurrir a la creación de nuevos tributos o al aumento de gravámenes existentes.

Energía y Telecomunicaciones

Desde el año 2000 la UCCAEP le ha dado seguimiento y ha presentado propuestas para modernizar el ICE y mejorar los servicios de energía y telecomunicaciones que se brindan en el país. Asimismo a partir de marzo del 2003 la UCCAEP participó activamente en la Comisión Mixta Especial de la Asamblea Legislativa creada para Modernizar y Fortalecer el ICE.

En este contexto, la Unión de Cámaras ha jugado un importante rol aportando planteamientos sobre la apertura gradual, selectiva y regulada de los

mercados de Telecomunicaciones y Electricidad, con el objetivo de contribuir al diseño de las leyes marco que se requieren para la modernización y fortalecimiento de esos sectores.

En el 2006 y los primeros meses del 2007, la labor ha estado concentrada en darle seguimiento, por medio de la Comisión Intercameral que coordina el Ing. Juanmaría González, a las iniciativas legislativas que forman parte de la agenda de implementación del CAFTA. Los proyectos son el expediente No. 16.397 denominado Ley de Fortalecimiento y Modernización de Entidades Públicas del Sector de Telecomunicaciones y el No. 16.398 llamado Ley General de Telecomunicaciones. Estos textos en este momento se encuentran en estudio por parte de Comisiones Especiales de la Asamblea Legislativa creadas para tal fin.

El 7 de febrero del 2007, la UCCAEP compareció ante la Comisión que analiza el expediente No. 16.398 Ley General de Telecomunicaciones, en el que manifestamos la importancia de aprobar el proyecto en cuestión a fin de mejorar la competitividad del país.

Reforma Seguros

Este tema empezó a trabajarse en el seno de UCCAEP desde hace tres años. Desde febrero del 2004 la organización fue convocada por el Poder Ejecutivo para formar parte de la Comisión Redactora del proyecto de Ley de

Seguros, para lo cual se designó como representante al señor Neftalí Garro, abogado experto en el tema.

La UCCAEP trabajó en forma responsable y permanente con las autoridades del Consejo Económico de la Administración anterior, el INS y la Superintendencia de Pensiones (SUPEN) en la elaboración del texto que sirvió como base para la preparación de la iniciativa de ley; sin embargo, el tema del financiamiento al Cuerpo de Bomberos no fue discutido en ese foro, razón por la que en desde mediados del 2006, una vez que conocimos la propuesta del Gobierno actual, manifestamos reiteradamente nuestra oposición a la propuesta de financiamiento incluida en el texto.

Al respecto cabe indicar que UCCAEP considera que el Cuerpo de Bomberos debe ser fortalecido y dotado de los recursos necesarios para que pueda continuar con la importante labor que realiza, pero no nos parece adecuado establecer una forma de financiamiento que penalice al sector productivo, menos aún cuando la imposición de un recargo sobre el recibo eléctrico con el fin de complementar el financiamiento de dicha institución no se sustenta en base técnica alguna ni se conocen en detalle las necesidades financieras de dicha institución.

Por lo anterior se solicitó la conformación de una comisión técnica para diseñar una propuesta de financiamiento y se estuvo trabajando con el INS y los

bomberos en el estudio de distintas opciones que resultaran menos gravosas para el sector productivo, pero finalmente no se llegó a acuerdo alguno.

No obstante, el pasado 14 de febrero, la Comisión de Económicos de la Asamblea Legislativa aprobó una moción impulsada por los diputados del PLN, PUN, PAC y PUSC y avalada por esas fracciones y el Movimiento Libertario para reformar integralmente la Ley de Bomberos e incluir como complemento al financiamiento una carga parafiscal sobre el servicio de energía eléctrica. En estos momentos la UCCAEP realiza las gestiones pertinentes para tratar de revertir esta decisión.

En setiembre del 2006, la UCCAEP compareció ante la Comisión de Asuntos Económicos de la Asamblea Legislativa para manifestar el apoyo a la aprobación legislativa del proyecto de Ley 16.305, “Ley Reguladora del Mercado de Seguros

CAUCA IV y su reglamento

En julio del 2006, la Dirección General de Aduanas remitió en consulta a la UCCAEP el Código Aduanero Uniforme Centroamericano (CAUCA IV). Luego de haber analizado el texto en el seno de la Comisión de Comercio Exterior y realizado una amplia consulta al respecto entre los afiliados, la Unión de Cámaras se pronunció indicando que el instrumento representa un avance importante en el

proceso de modernización y armonización aduanera a nivel regional.

No obstante lo anterior, la organización también evidenció su disconformidad con el procedimiento inconsulto y poco transparente que se llevó a cabo para aprobar el CAUCA IV en el resto de Centroamérica, situación que nos dejó como país en una posición bastante incómoda, ya que si bien en Costa Rica se realizó la consulta formal del instrumento, era muy cuestionable el margen de maniobra existente para incorporar modificaciones al Código una vez que este fue ratificado por los otros cuatro países de la región centroamericana antes de que se consultara al sector privado.

En ese momento manifestamos a las autoridades aduaneras que la principal preocupación en relación con el CAUCA IV era la elaboración del reglamento correspondiente, ya que prácticamente todas las remisiones a la legislación nacional existentes en el CAUCA III cambiaron por remisiones al nuevo RECAUCA, por lo que la redacción del mismo se convirtió en un punto de gran importancia para el sector empresarial, dada la complejidad del tema y su impacto sobre el funcionamiento del sistema aduanero nacional.

En virtud de lo señalado, la Unión de Cámaras solicitó conocer los avances parciales del RECAUCA, pero esto no fue posible por limitaciones de carácter legal. Sin embargo, a finales del 2006 se logró la conformación de una Comisión Mixta con la participación de la Dirección General de Aduanas, el Ministerio de

Comercio Exterior, Usuarios y Auxiliares de Aduanas, en la que UCCAEP nombró como su representante a la señora Margarita Libby, experta en el tema.

En esa instancia la Unión de Cámaras ha participado activamente y sugerido cambios en el instrumento para que las normas que se establezcan contemplen las necesidades empresariales y sean congruentes con la realidad regional. A la fecha quedan varios puntos importantes pendientes de mejora; sin embargo, la primera semana de enero del 2007 los técnicos de los otros cuatro países de la región, en una sesión en la que no hubo participación de los negociadores costarricenses, acordaron dar por terminada la redacción del instrumento.

Por lo anterior, la Unión de Cámaras ha estado realizando diversas gestiones ante nuestras autoridades y con las entidades homólogas de Centroamérica para lograr que el texto vuelva a ser revisado por los técnicos centroamericanos y se analicen las observaciones presentadas por el sector empresarial costarricense a la Dirección General de Aduanas.

Infraestructura

El tema del estado de la infraestructura nacional es un tema de vital importancia en UCCAEP, máxime tomando en cuenta el grave deterioro de las carreteras nacionales y los problemas portuarios y aeroportuarios que aquejan al país.

Durante este período la atención estuvo enfocada al estudio de problemáticas concretas, tales como la situación del Consejo Nacional de Vialidad (CONAVI) y los problemas con la gestión interesada del Aeropuerto Juan Santamaría.

Asimismo se ha dado seguimiento al trámite legislativo del proyecto de reforma a la Ley de Concesión de Obra Pública, iniciativa que en estos momentos está siendo modificada por medio de mociones 137 para pasar a primer debate en el Plenario Legislativo.

III. AGENDA AMBIENTAL

La comisión intercameral de UCCAEP que coordina la Ing. Marielos Alfaro se concentró durante el 2006 en los temas relacionados con el Recurso Hídrico, sin desatender otros temas ambientales de interés común de las cámaras empresariales asociadas a UCCAEP.

El Proyecto de Ley de Recurso Hídrico fue una de las prioridades de la agenda por lo cual se han orientado los esfuerzos a incorporar en la propuesta los temas de las aguas subterráneas y el de concesiones que están ausentes en el texto actual. El seguimiento legislativo y la coordinación con MINAE fueron fundamentales.

Al inicio de la Administración Arias hubo un fuerte apoyo para modificar la Constitución Política para que el agua se considerada como un bien de dominio público. Luego de una revisión cuidadosa por parte la comisión, se concluyó que la jurisprudencia da por sentado en el país que el agua es efectivamente de dominio público, pero que la modificación propuesta permitía diversas interpretaciones que podrían resultar lesivas, por lo cual se trabajó proactivamente en el tema a fin de evitar un impacto negativo en el sector productivo.

Igualmente ocuparon importantes horas de trabajo el Reglamento de Vertido y Reuso de Aguas Residuales, el Reglamento de Aprobación y Operación de Sistemas de Tratamiento de Aguas Residuales, y el Aprobación y Operación de Sistemas de Tratamiento de Aguas Residuales Especiales, los cuales fueron revisados cuidadosamente en la comisión intercameral. El canon por vertidos también fue objeto de discusión y estudio al igual que el año anterior, no obstante entró en operación y se ha trabajado en su implementación.

En cuanto a residuos, la comisión trabaja en la revisión del Proyecto de Ley para la Gestión Integral de Residuos y participará activamente en el Plan Nacional de Manejo de Residuos Sólidos. También se está revisando el Reglamento de Licencia Ambiental para Actividades u Obras en Operación sin Evaluación de Impacto Ambiental

La UCCAEP participó también en la Primera Reunión Regional e Intersectorial de Producción más Limpia, convocada por la Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo marzo del 2007 en ciudad de Guatemala, en el que el tema central fueron las Políticas y estrategias de Producción más Limpia para Centroamérica.

La Ing. Alfaro convocó a la comisión formalmente una vez por mes durante los últimos doce meses.

IV. AGENDA POLÍTICA

El 2006 no fue la excepción, pues como todos los años, la agenda política fue intensa debido al cambio de autoridades de los Poderes Ejecutivo y Legislativo. Los nuevos representantes populares comenzaron su labor en mayo pasado de forma decidida, principalmente para avanzar en el trámite de proyectos de fundamental importancia como el TLC y los once planes que conforman la agenda de implementación. A ello se suma el trámite de los empréstitos, que forman parte de la denominada agenda complementaria.

Esta situación ameritó que la UCCAEP emprendiera sesiones periódicas con las altas autoridades del Poder Ejecutivo. El objetivo de estas reuniones es que se nos permita como sector plantear nuestras prioridades a fin de que sean tomadas en cuenta dentro de los proyectos en discusión, así como exponer

nuestras reservas sobre otras iniciativas puntuales.

Asimismo, a través de sus distintos órganos la UCCAEP mantuvo una intensa actividad con los principales actores que componen el marco político nacional, incluyendo encuentros con el señor Presidente de la República, y con los jefes de las carteras e instituciones públicas más vinculadas al sector productivo empresarial, tales como COMEX, MEIC, MTSS, MINAE, ICE, CCSS, INS, IMAS, INA, entre otras.

Dada la naturaleza de la agenda nacional, igualmente se mantuvo durante el año 2006 una estrecha relación con el Poder Legislativo, especialmente en la tramitación del TLC y los proyectos de la agenda de implementación, así como otras iniciativas de orientación más social.

También fueron importantes los encuentros con representantes de la sociedad civil, destacando reuniones con confederaciones sindicales reunidas principalmente en CUSIMA, así como representantes del programa Estado de la Nación y el Movimiento Solidarista, entre otros.

V. AGENDA COMUNICACIÓN

En el período que abarca de abril del 2006 a marzo del 2007 se realizaron **6 conferencias de prensa**, además se emitieron **20 boletines y comunicados de**

prensa sobre los principales temas de la agenda empresarial, y de la agenda política, económica y social del país.

Así mismo se emitieron dos cartas públicas; una enviada al Señor Presidente de la República Oscar Arias relacionada con la falta de tiempo para convocar a un referendo sobre el Tratado de Libre Comercio entre Centroamérica y Estados Unidos y la otra enviada al Consejo Nacional de Rectores sobre la reunión mantenida con el Señor Presidente de la República donde se reafirmaba los compromisos del sector productivo.

Además de este trabajo se participó en varios programas de radio y televisión, y se atendieron solicitudes de información de distintos medios de comunicación sobre los temas más relevantes de discusión pública: economía, encuestas trimestrales de negocios, firma del tratado de libre comercio con Estados Unidos y el avance del acuerdo comercial en la Asamblea Legislativa, reforma del ICE, fijaciones salariales, reforma del INS, manifestaciones de los sindicatos, salario escolar en el sector privado, entre otros.

Otra actividad que demandó un esfuerzo adicional fue la coordinación del II Congreso de la Empresa Privada, el cual se realizó el pasado 15 de marzo en el Hotel Tryp Corobicí. Para la conferencia de prensa realizada con motivo de esta actividad se obtuvo la participación de 26 medios de comunicación nacionales y



regionales, así como las agencias internacionales de noticias. A ello hay que contarle los medios que se sumaron a la inauguración del evento.

En materia de comunicación externa, registrada mediante el monitoreo diario de los periódicos La Nación, La República, La Prensa Libre, Al Día, El Heraldito, Diario Extra y El Financiero, la Unión de Cámaras, a través de sus voceros, tuvo presencia en **65 informaciones**.

A estas menciones se les debe agregar 65 noticias en las cuales la UCCAEP fue la generadora de la información de manera directa, como parte del esfuerzo que realiza la organización para mantenerse como fuente activa en la formación de opinión pública sobre temas nacionales.

A las informaciones de prensa se deben sumar la existencia durante el año de la publicación de al menos media docena de anuncios y campos pagados donde aparece el logo de la UCCAEP. Esto da presencia de marca a nivel externo.

ACTIVIDADES

Durante el año que termina la UCCAEP realizó dos importantes actividades. La primera celebrada el 23 de febrero pasado con motivo de la celebración del Día Nacional de la Empresa Privada, fecha en la que se conmemoró el treinta y tres aniversario de la fundación de la Unión de Cámaras.. Como continuación de esta actividad el 15 de marzo se realizó el II Congreso de la Empresa Privada.

DÍA NACIONAL DE LA EMPRESA PRIVADA

El 23 de febrero la Unión Costarricense de Cámaras y Asociaciones de la Empresa Privada celebró una vez más el Día de la Empresa Privada.

En el marco de esta celebración, la Unión de Cámaras realizó un repaso de los nueve meses de gestión de la Administración Arias Sánchez en contraste con el documento entregado al mandatario el año anterior titulado *Diez mandatos impostergables con visión de largo plazo para el futuro desarrollo del país*.

Dentro del avance es visible el progreso en la discusión en la Asamblea Legislativa para ratificar el Tratado de Libre Comercio entre Centroamérica, República Dominicana y Estados Unidos. Este tema encabeza la lista del decálogo definido por los empresarios el año anterior.

Así mismo, cabe destacar la entrega del dictamen afirmativo de mayoría el cual está a la espera de ser discutido por el Plenario Legislativo. A este accionar se suma el desarrollo que han tenido los proyectos para el fortalecimiento de las entidades del sector de telecomunicaciones, el impulso a la Banca de Desarrollo y los planes relacionados con la apertura de Seguros y Telecomunicaciones.

En la actividad, que contó con la presencia del Señor Presidente de la República Oscar Arias, Ministros de estados y la comunidad empresarial, el presidente de UCCAEP destacó el avance que el TLC ha tenido en el Congreso y catalogó de “fundamental que se ratifique el acuerdo comercial cuanto antes para evitar poner en riesgo cientos de empleos ante la inseguridad jurídica existente”.

Durante la celebración del Día Nacional de la Empresa Privada se reafirmó el hecho que del sector privado nacional es el gran empleador al dar trabajo a nueve de cada diez costarricenses que laboran en la actualidad. Así mismo, se hizo énfasis en el hecho de a este aporte se suma el alto porcentaje de los impuestos y contribuciones que sostienen a las instituciones públicas de bienestar social, como la Caja Costarricense del Seguros Social, el Fondo de Asignaciones Familiares y el Instituto Mixto de Ayuda Social, provienen de la actividad empresarial.

Junto al avance del acuerdo se destacó la mejoría en la recaudación fiscal, el avance en la discusión del proyecto para modernizar la Ley de Concesión de Obra Pública con la finalidad de mejorar la infraestructura nacional, y el impulso del programa Avancemos para evitar la deserción de los jóvenes de la educación secundaria.

Así con motivo del XXXIV aniversario de la fundación de la UCCAEP destacó el avance de estos temas, que como sector privado consideramos necesarios para el desarrollo del país.



Sin embargo, el sector productivo empresarial manifestó su interés de que se mejore la seguridad ciudadana, la modernización de los procesos de regulación, y se defina una verdadera política de inversiones, así como la definición de una verdadera agenda de competitividad nacional que le permita al sector productivo aprovechar las oportunidades del libre comercio.

UCCAEP invitó al Presbítero Claudio Solano, de la Escuela Juan XXIII; a Enrique Acosta, Presidente del Movimiento Solidarista y a la Sra. Yamileth Benanbur como representante de los trabajadores de la empresa privada, a compartir junto con el Presidente de la República, el Ministro de Comercio Exterior y el Presidente de UCCAEP la mesa principal. Los participantes aprovecharon la cita para solicitar a las autoridades una pronta aprobación del TLC, y prestar mayor atención a las miles de empresas privadas en Costa Rica que dan empleo a nueve de cada diez personas en el país.

II CONGRESO DE LA EMPRESA PRIVADA

En el marco del I Congreso Nacional de la Empresa Privada, la Unión de Cámaras presentó el documento *“Diez mandatos impostergables con visión de largo plazo para el futuro desarrollo del país”*, mediante el cual el sector productivo empresarial expuso una serie de planteamientos con la finalidad de contribuir a forjar un mejor destino para todos los habitantes de Costa Rica.

Entre los temas abordados en dicho decálogo está la necesidad de mejorar la calidad de la educación y adecuarla a las necesidades del país. Por este motivo UCCAEP consideró importante realizar un estudio piloto en campos específicos, que profundizara sobre las necesidades de capacitación y formación de los trabajadores que laboran en la empresa privada, con el propósito de promover los cambios necesarios en las políticas de gobierno para hacer coincidir los planes de estudio de las diversas instituciones, con los requerimientos del mercado laboral.

Como primer paso en la determinación de las necesidades puntuales de las empresas en materia de formación laboral, se decidió concentrar los esfuerzos en identificar primordialmente los requerimientos a nivel de educación técnica, ya que los técnicos medios constituyen la categoría ocupacional más difícil de conseguir. Cabe señalar Construcción, Industria Alimentaria y Turismo fueron los sectores que se analizaron debido a que son las tres actividades productivas que presentan mayores dificultades en conseguir este tipo de personal, de acuerdo con los resultados obtenidos en la IV Encuesta Trimestral de Negocios del 2006.

El documento que se elaboró basado en la investigación arrojó necesidades generales y específicas por sector. Las principales conclusiones son que la educación básica presenta serias carencias en cuanto a comprensión, expresión oral y escrita del español y destrezas matemáticas básicas. A esto hay que sumar el deficiente manejo del idioma inglés.

Así mismo que los programas de estudio universitarios no ofrecen suficientes prácticas de campo, lo cual limita el ejercicio profesional cotidiano. A ello se suma que a nivel de personal profesional y técnico, se requiere capacitación/formación en temas como comunicación, relaciones humanas, trabajo en equipo y ejercicio de la autoridad. Se requiere recurso humano capaz de interactuar con los demás trabajadores y para administrar talento.



Aparte de entregar el documento al Señor Presidente de la República, la actividad contó con la presencia de reconocidas personalidades de alta calidad profesional y humana. Los panelistas fueron Jorge Pattoni, gerente de la Dos Pinos, Marcelo Lebendiker, presidente de Parque Tec, Eduardo Villafranca, vicepresidente ejecutivo del Grupo Islita, Mónica Luzón, gerente para Costa de IBM, Rodrigo Gámez, presidente del Instituto Nacional de Biodiversidad, Roberto Sasso, presidente del Club de Investigación Tecnológica, Pedro León, director del Centro Nacional de Alta Tecnología y Franklin Chang Díaz, socio fundador de la empresa Ad Astra. El evento estuvo moderado por el señor Roberto Artavia, Rector del Instituto Centroamericano de Administración de Empresas.



OTRAS ACTIVIDADES

- Consejo Nacional de Salarios
- Comisión Técnica para analizar la fórmula de fijación salarial en el sector privado
- Comité de Vigilancia del Régimen de Invalidez, Vejez y Muerte.
- Talleres de formación de empresarios en materia laboral y resolución de conflictos, con la asesoría de FUNPADEM
- Congreso Anual del Movimiento Solidarista Costarricense
- Reuniones mensuales con Directores Ejecutivos de Cámaras Afiliadas.
- Atención delegaciones oficiales de la OIT
- Reuniones del Consejo Consultivo del Proyecto Estado de la Nación.
- Impacto de la normativa SUGEF I-05 para los usuarios del crédito.
- CEDAL- Taller sobre transparencia y derechos de información del ciudadano.
- CEDAL Taller sobre Transparencia Institucional.
- FLACSO- Grupo focal sobre la última campaña política y el rol de TSE
- Foro Asamblea Legislativa “Empleo juvenil”.
- Congreso de la Central sindical Rerum Novarum.
- Audiencia en la Asamblea Legislativa sobre proyectos como CAFTA, Salario Escolar, Empleo Juvenil, Ley General de Telecomunicaciones y Ley de Seguros.
- Comisión Mixta para realizar observaciones al Proyecto de RECAUCA.
- Taller en el INEC sobre estadísticas sociales
- Consejo Consultivo con el Ministro de Trabajo y Seguridad Social.



- Taller “Educación y Competitividad en Costa Rica: Estado de Situación y Propuestas para el Futuro.
- Taller de comunicación para empresarios sobre manejo de situaciones de crisis, organizado por UCCAEP
- Proyecto de Verificación de cumplimiento de compromisos laborales del Libro Blanco, firmado en el marco del CAFTA.
- Recibimiento de misiones internacionales del BID, FMI, Banco Mundial, Corporación Andina de Fomento.
- Foro de Coordinadores Laborales de Centroamérica, República Dominicana y Panamá
- Reuniones de la Federación de Entidades Privadas de Centroamérica y Panamá (FEDEPRICAP)
- Reuniones del Sistema de Integración Centroamericana (SICA)
- Diplomado sobre Estudios Europeos y Negociaciones Unión Europea centroamérica, Universidad Latinoamericana de Comercio Exterior de Panamá
- Curso Internacional sobre Políticas Sociales para un trabajo decente, Instituto Internacional de Estudios Laborales, Ginebra.
- Curso del Instituto Latinoamericano para la Gerencia Organizacional ILGO, OIT

ENCUESTA PULSO EMPRESARIAL

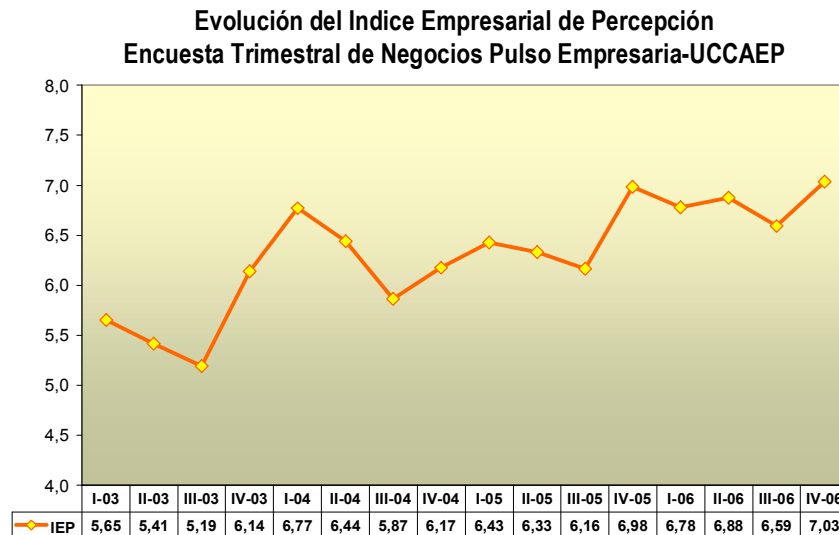
Desde abril de 1996, la UCCAEP aplica la encuesta denominada “Pulso Empresarial”, que es un instrumento trimestral para monitorear y predecir la actividad económica en el sector productivo empresarial.

Este instrumento, utilizado en naciones desarrolladas con fines de monitoreo y predicción, se originó en Alemania y su implementación en Costa Rica fue posible producto de la asesoría técnica del IFO-Institut de esa nación, facilitada por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

Desde el 2005, la UCCAEP forma parte del grupo de trabajo de América Latina para la consolidación de las encuestas de opinión empresarial. Este grupo, formado en 2003, se reúne cada año para intercambiar experiencias y aportar mejoras en los instrumentos estadísticos. La Unión de Cámaras fue invitada a participar dentro de esta organización ya que es reconocida como entidad pionera en Centroamérica en la aplicación y elaboración de este tipo de encuestas.

En abril del 2006, la Encuesta “Pulso Empresarial” cumplió 10 años de utilización, lo que evidencia que el instrumento se ha consolidado como una fuente confiable, oportuna y moderna de medición del sentir empresarial.

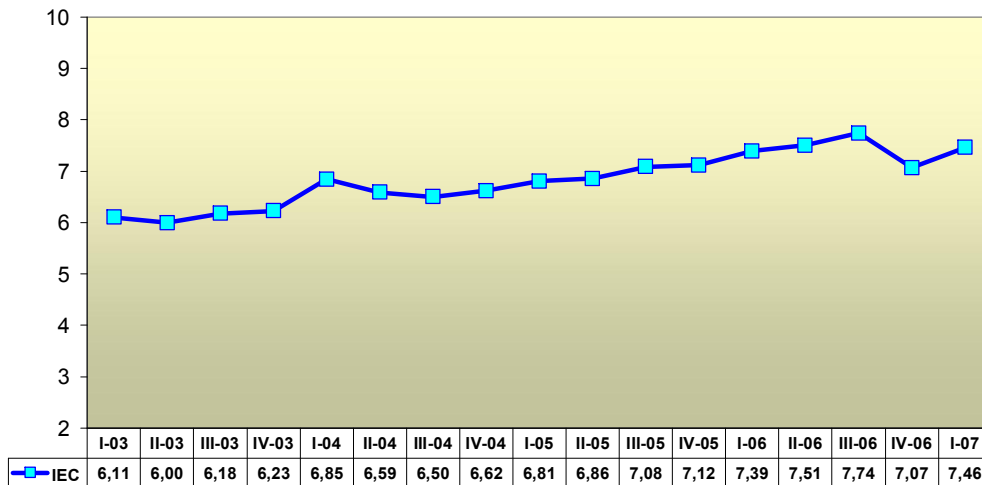
A partir de la encuesta correspondiente al II Trimestre del 2004, los resultados se presentan interanualmente y sintetizados en dos instrumentos de medición: el Índice Empresarial de Percepción (IEP) y el Índice Empresarial de Confianza (IEC). El primero muestra cómo percibió el empresario la actividad en el trimestre recién finalizado en comparación al mismo trimestre del año anterior.



El segundo indicador señala la expectativa del empresario para el trimestre que inicia en relación con el mismo trimestre del año anterior. La idea de crear ambos índices empresariales, es poder agregar en una sólo cifra (indicador sintético) el resultado general de la evaluación y expectativas empresariales.

Adicionalmente, todos los meses se presenta un bloque de preguntas especiales, las cuales se hacen de acuerdo a la coyuntura política y económica de cada trimestre.

**Evolución del Índice Empresarial de Confianza
Encuesta Trimestral de Negocios Pulso Empresaria-UCCAEP**





COMISIONES DE TRABAJO

Reforma Seguros

ABC
AIVEMA
AMCHAM
Bienes Inmuebles
CACIA
CANATRAC
CANECOS
Construcción
FACTOREO
CICR
Transportes
Neftalí Garro

Coordinador:

Reforma Fiscal

ABC
Agricultura
AMCHAM
AZOFRAS
Azucareros
Bienes Inmuebles
CAMTIC
CANATRAC
CANATUR
CATECO
Comerciantes Detallistas
Construcción
CICR
Transportes
CICOMEX
CRECEX
Comercio
Hoteles
Alvaro Aguilar

Coordinador:

Comercio Exterior

ACIPLAST
Agricultura
AIVEMA
Alimentos Balanceados
AMCHAM
Avicultores
AZOFRAS
CACIA
Comercio
Cafetaleros
CANATRAC
CANATUR
CATECO
Construcción
CRECEX
FACTOREO
Hoteles
Industrias
CICOMEX
NAVE
CANEPP
Luis Arturo Quirós

Coordinador:

Desarrollo Social

AZOFRAS
Baneros
Bienes Inmuebles
CACIA
CACIGRA
CAMTIC
CATECO
Comerciantes Detallistas
Construcción
CRECEX
FACTOREO
CICR
AMCHAM
Transportes
Agricultura
CACORE
Comercio
Cafetaleros
Renato Alvarado

Coordinador:

Desarrollo Sostenible

ACIPLAST
ACOPE
Agricultura
Alimentos Balanceados
AMCHAM
Avicultores
Bienes Inmuebles
CACIA
Cafetaleros
CANATUR
CATECO
Construcción
Forestal
Forestal
CICR
Transportes
Azucareros
ACAVIS
CANEPP
Marielos Alfaro

Coordinador:

Energía y Telecomunicaciones

ACOPE
CACIA
CAMTIC
CANARA
FACTOREO
CICR
ACOGRADE
AMCHAM
Juanmaría González

Coordinador:

Infraestructura

Agricultura
Bienes Inmuebles
Construcción
FACTOREO
NAVE
Transportes
Jaime Molina

Coordinador:

DOCUMENTOS ELABORADOS

Durante el año que finaliza la UCCAEP elaboró una serie de documentos entre los que sobresalen:

- Estudio sobre necesidades de capacitación y formación laboral. Marzo 2007
- Posición en relación con el Proyecto de Ley No. 16.047 Tratado de Libre Comercio entre República Dominicana, Centroamérica y Estados Unidos. Julio 2006
- Posición relacionada con el Proyecto de Ley 16.305, “Ley Reguladora del Mercado de Seguros”. Setiembre 2006
- Posición sobre con el Proyecto de Ley 15.171, “Ley de Salario Escolar”. Octubre 2006
- Posición relacionada con el Proyecto de Ley 16.200, Ley de Fortalecimiento del ICE
- Posición relacionada con el Proyecto de Ley 16.246, Ley para incentivar mayores oportunidades de empleo para mujeres jefas de hogar
- Posición relacionada con el Proyecto de Ley 16.104, Ley para mejorar las condiciones de los pequeños y medianos productores agropecuarios y empresas turísticas y simplificar el acceso general a los beneficios de la Ley No. 8262 del 2 de mayo del 2002
- Posición relacionada con el Proyecto de Ley 16.300 Ley para la modificación del Decreto Ley 449 y sus reformas
- Posición relacionada con el Proyecto de Ley 13.818, Ley de Promoción del Empleo Juvenil

- Posición relacionada con el Proyecto de Ley 16.330, Derogatoria de la Ley No. 8442 del 9 de mayo del 2005
- Posición relacionada con el Proyecto de Ley 16.332, Derogatoria de la Ley No. 8442 del 9 de mayo del 2005
- Posición relacionada con el Proyecto de Ley 16.304, Ley reguladora del contrato de seguros
- Posición relacionada con el Proyecto de Ley 15.612, Ley para facilitar la modernización de la flota de vehículos particulares en Costa Rica
- Posición relacionada con el Proyecto de Ley 15.083, Ley para la modernización y fortalecimiento del ICE
- Posición relacionada con el Proyecto de Ley 16.328, Impuesto solidario para el fortalecimiento de los programas de vivienda
- Posición relacionada con el Proyecto de Ley 16.131, Ley de capitalización del Banco Central de Costa Rica
- Posición relacionada con el Proyecto de Ley 16.376, Reforma a los artículos 1 y 2 de la Ley 8115, Decalación del 1 de diciembre como Día de la Abolición del ejército y el párrafo 1 del artículo 148 del Código de Trabajo.
- Posición relacionada con el Proyecto de Ley 16.397, Ley de Fortalecimiento y Modernización de las entidades del sector de telecomunicaciones
- Posición relacionada con el Proyecto de Ley 16.326, Impuesto sobre el valor agregado
- Posición relacionada con el Proyecto de Ley 16.480 Ley del sistema de banca para el desarrollo
- Posición relacionada con el Proyecto de Ley 15.171, Ley de Salario Escolar
- Posición relacionada con el Proyecto de Ley 16.398, Ley general de telecomunicaciones



- Posición relacionada con el Proyecto de Ley 16.516, Ley para el mejoramiento de las condiciones socioeconómicas de la población trabajadora
- Posición relacionada con el Proyecto de Ley 13.606, Ley de Seguridad Alimentaria
- Posición relacionada con el Proyecto de Ley 16.281, Fortalecimiento de la transparencia en los procesos de fijación de precios que realiza el Ministerio de Economía, Industria y Comercio
- Posición relacionada con el Reglamento a la Ley de Zona Franca y Reglamento de los Regímenes de Perfeccionamiento Activo y Devolutivo de Derechos
- Posición relacionada con el Reglamento general de salud ocupacional
- Posición relacionada con el Convenio 187 de la OIT, Convenio sobre el marco promocional para la seguridad y salud en el trabajo

REPRESENTACIONES

La Unión de Cámaras cuenta con representantes en más de 40 instituciones públicas y foros internacionales. A continuación se presenta una lista de las representaciones actuales:

Institución	Representante**
CCSS	Adolfo Gutiérrez, Renato Alvarado, José Salas
CEFOF	William Cardoza
Comisión Nacional Lactancia Materna	Belisario Solís
Comisión de Diseño de Indicadores Tecnológicos	Guido Goicoechea
Comisión de Incentivos y PROPYME.	Gerardo Brenes
Comisión de Metrología	Fernando Chacón
Comisión Nacional Asesora Técnica Mixta de la Secretaría Técnica Nacional Ambiental.	Rodrigo Vargas
Comisión Nacional de Tecnologías de Información y Comunicación	Alexánder Mora
Comité Consultivo del Proyecto de Planificación Regional y Urbana del Gran Área Metropolitana.	Carlos Vásquez
Comisión de Acreditación del ECA	Luisa Díaz
Comité Técnico del Reglamento de reuso y vertido de aguas residuales	Humberto Trimiño
Comité de Vigilancia Régimen de IVM	Miguel Schyfter, Gilberto Serrano, Jorge Brenes
Comité Técnico Nacional de Normalización de Responsabilidad Social.	Eduardo Villafranca
Consejo Asesor Mixto de la Pequeña y Mediana Empresa	Daniel Richmond
Consejo Consultivo Comercio Exterior	Rafael Carrillo
Consejo Consultivo del Programa de Regularización del Catastro y Registro	José Antonio Muñoz
Consejo de Salud Ocupacional	Mónica Navarro y Andrei Bourrete

Consejo Nacional de Salarios	José Joaquín Soto, Zaida Solano, Ana María Conejo
Consejo Nacional de Concesiones	Federico Baltodano
Consejo Nacional de Rehabilitación	Flora Nieto
Consejo Nacional de Vialidad	Eduardo Ulloa, Guillermo Rivera
Consejo Nacional Gestión de Biodiversidad	Erick Vargas Campos
Consejo Nacional Niñez y Adolescencia	Dirk Stammes
Consejo Nacional para la Calidad	Ángela García
Consejo Superior de Trabajo	Oscar Bejarano, Edgardo Montoya, Numa Estrada
Consejo Técnico de Aviación Civil	Mario Alberto Mora
Consejo Técnico de Acreditación de las Carreras de Ingeniería del Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos	Fernando Cañas
Ente Costarricense de Acreditación	Ángela García, Mario Montero, Antonio López, Ana Gabriela Alfaro
FEDEPRICAP	Rafael Carrillo
FONABE	Alvaro Díaz
FUNDECOOPERACIÓN	Noelia de León
Instituto Nacional de Aprendizaje	Manuel González, Edgar Chacón, Luis Fernando Monge
Junta Directiva del BANVHI	Rolando Vargas
Órgano Asesor de Agua	Mario Alvarado
Organización Internacional de Empleadores	Rafael Carrillo
Organización Internacional del Trabajo***	Eugenio Pignataro
PROCOMER	María Isabel Simpson
Proyecto de Ventanilla Única de Formalización de Empresas del MEIC	Luisa Díaz
Secretaría Técnica de Coordinación para la Gestión de Sustancias Químicas	Rodolfo Ardón, Luisa Díaz
Subcomisión de Indicadores para las Tecnologías de Información y la Comunicación (TICs) del MICIT.	Hubert Arias
<p>** Sólo incluye representantes titulares.</p> <p>*** Delegado empresarial en la Conferencia Internacional del Trabajo del 2006.</p>	



ASOCIADOS

- Asociación Bancaria Costarricense
- Asociación Cámara de Vivienda de Interés Social
- Asociación Costarricense de Fabricantes de Empaques Flexibles
- Asociación Costarricense de Grandes Consumidores de Electricidad
- Asociación Costarricense de la Industria del Plástico
- Asociación Costarricense de Operadores de Turismo
- Asociación Costarricense de Productores de Energía
- Asociación de Importadores de Vehículos y Maquinaria
- Asociación de Zonas Francas de Costa Rica
- Asociación Nacional de Exportadores de la Industria Textil
- Cámara Costarricense de Empresas de Factoreo
- Cámara Costarricense de Hoteles
- Cámara Costarricense de Importadores de Graneles
- Cámara Costarricense de la Construcción
- Cámara Costarricense de la Industria Alimentaria
- Cámara Costarricense de Restaurantes y Afines
- Cámara Costarricense de Tecnología de Información y Comunicación
- Cámara Costarricense Forestal
- Cámara Costarricense Norteamericana de Comercio
- Cámara de Comercio de Costa Rica
- Cámara de Comercio e Industria Costarricense Alemana
- Cámara de Comercio Exterior de Costa Rica y de Representantes de Casas Extranjeras
- Cámara de Industria y Comercio Costa Rica – México
- Cámara de Industriales de Alimentos Balanceados
- Cámara de Industrias de Costa Rica
- Cámara de Propietarios de Bienes Inmuebles de Costa Rica
- Cámara de Turismo de Costa Rica
- Cámara Nacional de Agricultura y Agroindustria
- Cámara Nacional de Avicultores de Costa Rica
- Cámara Nacional de Azucareros
- Cámara Nacional de Bananeros
- Cámara Nacional de Cafetaleros
- Cámara Nacional de Comerciantes Detallistas y Afines
- Cámara Nacional de Empresas Comercializadoras de Seguros
- Cámara Nacional de Exportadores de Productos Pesqueros
- Cámara Nacional de Productores Independientes de Banano
- Cámara Nacional de Productores y Exportadores de Melón
- Cámara Nacional de Radio
- Cámara Nacional de Transportes
- Cámara Nacional de Transportes de Carga
- Cámara Textil Costarricense
- Instituto Nacional de la Publicidad



PATROCINADORES

- Abonos Agro S.A.
- Agrotico S.A.
- Amanco Tubosistemas de Costa Rica S.A.
- Atlas Eléctrica S.A.
- BAC San José S.A.
- Banco Interfin S.A.
- BANDECO
- Baxter Productos Médicos, Ltda.
- Compañía Constructora Van Deer Laat & Jiménez
- Comercializadora Bacorí (Grupo Banacol)
- Compañía Bananera Atlántica Ltda. (CHIQUITA)
- Compañía de Galletas Pozuelo DCR S.A.
- Componentes INTEL S.A.
- Conducen S.A.
- Corporación Supermercados Unidos
- Corporación Pipasa
- DEMASA
- Firestone de Costa Rica
- Florida Bebidas
- Fuji Film
- GBM de Costa Rica S.A.
- Grupo Esqui-Vol S.A.
- Holcim
- Industria Textilera del Este
- Kativo de Costa Rica S.A.
- Linda Vista S.A.
- Medias y Calcetines
- Metalco S.A.
- Microsoft de Centroamérica
- Molinos de Costa Rica
- Procter & Gamble
- Proyectos y Sistemas Proyectiva S.A.
- Roma Prince
- S.C. Johnson de Centroamérica S.A.
- Saborío & Deloitte de Costa Rica
- Standard Fruit Company de Costa Rica
- Sur Química de Costa Rica
- Transportes H y H
- Tropigas S.A.
- Xeltrón S.A.
- Yanber



ANEXOS

- I. Informe de la Tesorería
- II. Informe de la Fiscalía



INFORME DE TESORERÍA

Señores

Miembros de la Asamblea General de Socios UCCAEP

Presente

Estimados amigos:

De acuerdo con lo establecido en los estatutos de nuestra asociación, procedo a presentar el informe económico y financiero de la UCCAEP, por el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del 2006.

En los estados financieros de la UCCAEP se muestra el comportamiento de cada una de las partidas en las que se reflejan tanto el movimiento de los ingresos obtenidos durante nuestra gestión como los egresos. Como se puede observar, los ingresos totales en el 2006 aumentaron un 3% con respecto a los registrados en el 2005, para un total de ¢124,9 millones; es decir, alrededor de ¢3,4 millones más que en el período 2005. Este resultado se dio básicamente por el aumento de los ingresos obtenidos en Actividades Especiales y Patrocinios.

Los gastos de operación sumaron ¢118,9 millones; es decir, un 2,75% menos que el año anterior. Es importante mencionar la deserción de varias empresas patrocinadoras y cámaras afiliadas, lo que refleja un incobrable de ¢1,5 millones. Esto significó una reducción en los ingresos que teníamos presupuestados. Pese a ello, al final del período se reportó un superávit de ¢4.3 millones superando la pérdida del año anterior que fue de ¢3,9 millones.

Dentro del esfuerzo por aumentar los ingresos se gestionaron varios eventos con los cuales fue posible contabilizar ¢8,4 millones de ganancias durante



el período, lo que representa un 6,75% del total de ingresos. A esto se suma el aporte extraordinario que realizaron varias empresas entre ellas Abonos Agro, Tabacalera Costarricense y Volio Capital, entre las cuales se logró recaudar un total de ¢4 millones. Es importante mencionar que la reducción de los gastos se debe a la estricto control de los mismos y a la disminución de personal en la institución durante el período.

Vale mencionar que iniciamos el año con un presupuesto deficitario estimado del orden de ¢26,1 millones de colones. Al final del período se obtuvo un incremento del 19% en los ingresos y una reducción de los gastos del 4,1% con respecto al presupuesto 2006.

De Ustedes cordialmente,

Miguel Schyfter Lepar



Unión Costarricense de Cámaras y Asociaciones de la Empresa Privada
RESULTADO COMPARATIVO
PERIODO 2006-2005

	Colones corrientes		Variación	
	2006	2005	Absoluta	Porcentual
<u>INGRESOS ORDINARIOS</u>				
Cuotas mensuales	46.926.000	40.875.000	6.051.000	14,80%
Patrocinios	31.435.113	25.144.391	6.290.722	25,02%
Cuotas Extraordinarias y Pat. Adic	12.982.972	35.465.614	-22.482.642	-63,39%
Aportes (1)	4.018.760	0	4.018.760	100,00%
Actividades especiales	20.218.529	437.500	19.781.029	4521,38%
Planeamiento Estratégico	3.815.156	0	3.815.156	100,00%
Otros Ingresos				
Administración de Proyectos OIT	3.656.450	9.734.895	-6.078.445	-62,44%
OTROS	1.819.584	9.870.003	-8.050.419	-81,56%
TOTAL INGRESOS ORDINARIOS	124.872.564	121.527.403	3.345.161	2,75%
<u>EGRESOS</u>				
GASTOS DEL PERSONAL	79.216.330	92.357.705	-13.141.375	-14,23%
ACTIVIDADES ESPECIALES	11.790.007	0	11.790.007	100,00%
SERVICIOS BASICOS	14.183.430	13.468.993	714.437	5,30%
RELACIONES PUBLICAS	1.658.433	3.053.874	-1.395.441	-45,69%
MANTENIMIENTO INSTITUCION	4.914.586	5.521.002	-606.416	-10,98%
OTROS GASTOS	7.087.575	7.809.996	-722.421	-9,25%
TOTAL GASTOS	118.850.361	122.211.569	-3.361.208	-2,75%
Imprevistos (3%)	231.000	0	231.000	100,00%
INCOBRABLES (2)	1.495.790	3.193.529	-1.697.739	-53,16%
RESULTADO OPERATIVO	4.295.413	-3.877.695	8.173.108	-210,77%

NOTAS:

(1) Son otros ingresos, empresas que han dado una contribución extraordinaria a UCCAEP, Abonos Agro, Tabacalera Costarricense, Volio Capital.

(2) Patrocinadores Alunasa ¢314,481. Proyectica ¢25,565. Irex de Costa Rica ¢311,094. Trabajo Infantil ¢844,094.



ACTIVO		PASIVO Y PATRIMONIO	
<i>Unión Costarricense de Cámaras y Asociaciones de la Empresa Privada -UCCAEP- BALANCE DE SITUACION AL 31 DE DICIEMBRE 2006 -En colones Costarricenses-</i>			
Activo Circulante:		PASIVO	
Caja Chica	100.000	Pasivo Circulante:	
Caja y Bancos	11.129.338	Cuentas por Pagar Locales	207.224
Cuentas por Cobrar	3.625.810	Retenciones por Pagar	176.844
Gastos Prepagados	504.870	Gastos Acumulados por Pagar	12.425.523
		Fondos en Custodia	-44.440
Total Activo Circulante	15.360.018	Total Pasivo Circulante	12.765.151
Activo Fijo:			
Mobiliario y Equipo de Oficina	9.771.321		
Equipo de Cómputo	3.827.990	TOTAL PASIVO	12.765.151
Menaje de Cocina	0		
Total costo	13.599.311	PATRIMONIO	
-Depreciación Acumulada	-6.056.724	Superávit Acumulado	-5.218.346
Total Activo Fijo	7.542.587	Utilidad del Actual Período	4.295.413
Otros Activos:		Superávit aportado	11.582.052
Depósitos en Garantía	521.665	TOTAL PATRIMONIO	10.659.119
Total Otros Activos	521.665		
		TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	23.424.270
TOTAL ACTIVO	23.424.270		

INFORME DE FISCALÍA

En cumplimiento de las obligaciones y facultades previstas en los Estatutos de esta Asociación y en la Ley de Asociaciones y su Reglamento, rindo el Informe del Fiscal para el período que concluye el 31 de marzo del 2007.

Durante el año se celebraron **28 sesiones de Consejo Directivo** (21 ordinarias y 7 extraordinarias) con el quórum requerido según los estatutos. Todos sus acuerdos quedaron consignados en las actas y éstas fueron firmadas por el señor Presidente y el Secretario.

La asistencia promedio a las sesiones de Consejo Directivo fue del orden de 15 directores. En el anexo se presenta la asistencia en detalle de los Señores y Señoras directivos. Durante el presente año se produjeron 11 variantes en la conformación de la Junta Directiva, cuyo detalle es:

Nombre	Cámara	Cargo	Sustituto	Cargo ocupado
Eduardo Villafranca	CANATUR	Vocal	William Rodríguez	Vocal
Máx Gómez	Factoreo	Vocal	Luis G. Brenes	Vocal
Samuel Yankelewitz	ACOFEFLEX	Presidente	Rafael Carrillo	Presidente
Rafael Carrillo	CACIGRA	I Vicepresidente	Jaime Molina	I Vicepresidente
Jaime Molina	CCC	II Vicepresidente	Renato Alvarado	II Vicepresidente
Renato Alvarado	CNAA	Secretario	Jack Liberman	Secretario
Jack Liberman	CICR	SubSecretario	Efraín Roldán	SubSecretario
Efraín Roldán	ACOT	Vocal	Oscar Cabada	Vocal
Luis G. Brenes	Factoreo	Vocal	Harold González	Vocal
Felipe Ortuño	ACOPE	Vocal	Claudio Volio	Vocal
Renato Alvarado	CNAA	II Vicepresidente	Alvaro Sáenz	Vocal

Los libros se han llevado en orden así como los estados financieros que ustedes tienen a disposición. En este sentido, el señor Tesorero presentó al Consejo Directivo, los informes financieros correspondientes. Asimismo el

Presupuesto Ordinario 2007 fue presentado para su aprobación en la sesión del Consejo Directivo #16-0607 del día 11 de diciembre del 2006.

El 07 de junio del 2006 el Sr. Samuel Yankelewitz, Presidente de UCCAEP, presentó su renuncia en Asamblea Extraordinaria convocada para este fin. Los asambleístas escogieron a don Rafael Carrillo, I Vicepresidente, como el Presidente de la Asociación. Este nombramiento fue ratificado en la sesión extraordinaria 04-0607 del 12 de junio del 2006, de conformidad como señalan los estatutos de la Unión de Cámaras.

La Asamblea acordó entregar un galardón que reconoce al Ing. Samuel Yankelewiz como Presidente Honorario de la UCCAEP.

Durante los últimos doce meses solicitaron su incorporación al Consejo Directivo de UCCAEP las siguientes cámaras: Asociación Cámara de Vivienda de Interés Social (ACAVIS), Asociación de Grandes Consumidores de Energía (ACOGRAE), Cámara de Comercio de Costa Rica (CCCR), Cámara Costarricense de Restaurantes y Afines (CACORE) y la Cámara Nacional de Exportadores de Productos Pesqueros (CANEP). Asimismo, se desafiliaron la Cámara Nacional de Consolidadores de Carga y Afines (CANACO) y Cámara Nacional de Armadores y Agentes de Vapores (NAVE).

Asimismo como Fiscal, no he tenido conocimiento de acto alguno que haya infringido los estatutos ni la legislación vigente, atribuible a esta Asociación, ni he recibido queja alguna de las Cámaras asociadas o de sus representantes

Por último quisiera agradecer a las Cámaras Asociadas y sus representantes la confianza depositada en este servidor y quedo a las órdenes de ustedes para cualquier duda o aclaración.

Con las muestras de mi mayor consideración y estima,

Luis Gerardo Gamboa

ASISTENCIA CONSEJO DIRECTIVO
Periodo 2006-2007

NOMBRE	SESIONES (1)	ASISTENCIA	TOTAL AUSENCIAS	Ausencias Justificadas
Rafael Carrillo	28	96%	1	1
Jaime Molina	28	82%	5	5
Jack Liberman	28	36%	18	18
Efraín Roldán	28	86%	4	4
Miguel Schyfter	28	64%	10	10
Gerardo Corrales	28	57%	12	12
Jorge Brenes	28	71%	8	8
Antonio Echeverría	28	46%	15	15
Alvaro Sáenz a/	5	80%	1	1
Edgar Quirós	28	71%	8	8
José Alvaro Jenkins	28	71%	8	8
Daniel Richmond	28	61%	11	11
Alvaro Aguilar	28	93%	2	2
Maritza Hernández	28	75%	7	7
Claudio Volio b/	15	80%	3	3
William Rodríguez c/	23	96%	1	1
Javier Castro	28	89%	3	3
Marielos Alfaro	28	61%	11	11
Luis Arturo Quirós	28	86%	4	4
Harold González d/	17	65%	6	6
Oscar Cabada e/	18	67%	6	6
Luis Gamboa	28	61%	11	11
Promedio Asistencia		72%		

(1) Se refiere al número de sesiones a las cuales el director estaba en obligación de asistir

a/ Alvaro Sáenz de integra a la Junta a partir de la sesión ordinaria #18, su obligación era participar en 5 sesiones

b/ Claudio Volio se integra a la Junta a partir de la sesión ordinaria #09, su obligación era participar de 15 sesiones

c/ William Rodríguez se integra a la Junta a partir de la sesión extraordinaria #03, su obligación era participar de 23 sesiones

d/ Harold González se integra a la Junta a partir de la sesión extraordinaria #05, su obligación era participar de 17 sesiones

e/ Oscar Cabada se integra a la Junta a partir de la sesión ordinaria #7, su obligación era participar de 18 sesiones